

Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval  
Concejalía Delegada de Salud Pública y Protección Animal

Sección de Salud Pública  
Grupo de Cementerios y Servicios Funerarios

Ref: JMR/ADOL  
Expte: 2021.003.UE  
Trámite: EDF Publicación

# ANUNCIO: EXTINCIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS SOBRE UNIDADES DE ENTERRAMIENTO VENCIDAS EN ABRIL DE 2021

El Concejal Delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal ha dictado Resolución núm. 38460 de 10 de noviembre de 2021, por la que se aprueba la extinción del Derecho Funerario -relativo a concesiones- con reversión de la correspondiente unidad de enterramiento al Ayuntamiento en relación con las siguientes unidades de enterramiento:

CEMENTERIO DE SAN LÁZARO – VENCIMIENTOS MES DE ABRIL DE 2021

NÚM. ORDEN	UNIDAD ENTERRAMIENTO				TITULAR	FECHA VENCIMIENTO
	TIPO	ZONA	EDIFICIO CUARTEL	NÚMERO	DNI	
1	NICHO	ENS. L- I	1	94	43664417K	29/04/2021
6	NICHO	ENS. L- I	17	2377	43642156R	21/04/2021
8	NICHO	ENS. L- I	19	2523	52830628L	26/04/2021
					42686827T	
9	NICHO	ENS. L- I	21	2771	43287094J	25/04/2021
13	NICHO	ENS. L- I	46	34	44314587G	18/04/2021
14	NICHO	ENS. L- I	47	8	43263371A	22/04/2021
17	NICHO	ENS. L- I	48	29	44321033X	25/04/2021
25	NICHO	ENS. L- II	27	45	43767682Q	05/04/2021
30	NICHO	ENS. L- II	34	83	44309138Y	13/04/2021
33	NICHO	E	88	12342	43764910G	24/04/2021
37	NICHO	PONIENTE B	7	1510	42818607J	11/04/2021

Podrán consultar los expedientes contactando con la empresa concesionaria, Canaricem, S.A., solicitando CITA PREVIA:

Vía telefónica en el número: 928 41 62 26  
Mediante email en la dirección: [info@canaricem.com](mailto:info@canaricem.com)

Las Palmas de Gran Canaria

LA JEFE DE GRUPO DE  
CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS  
(Resolución 38140/2021, de 14 de junio)  
Ana Delia Ojeda León

C/ León y Castillo, 322 (3ªNorte)  
35007 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: 928 44 66 07  
[cementerios@laspalmasgc.es](mailto:cementerios@laspalmasgc.es)  
[www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es)

Código Seguro de verificación: 78hmzMdOy0qdrzE6PH1zDg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Delia Ojeda Leon (Jefatura de Grupo-ADOJ)	FECHA	16/11/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/1



78hmzMdOy0qdrzE6PH1zDg==